

DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
03/05/2023
ACTA

Sesión n° 14

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEYSI SAAVEDRA CARVAJAL
SRA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA ORD.Nº12 DEL 2023
3. PRESENTACIÓN PROYECTO LINEAL VISTA ALEGRE DEL PROGRAMA COCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS MINVU 2023-2024.
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo da la bienvenida a todas, todos y los funcionarios del área de comunicación, expresa que se había informado el día de ayer, (02/05/2023), a través de correo electrónico la renuncia voluntaria de la Administradora Municipal, Srta. Carol González Chilla, presenta al nuevo administrador Municipal, Sr. Víctor Escudero, quien se integra desde el día Martes 2 de Mayo del 2023, además, manifiesta que pueda asistir a todas las sesiones de Concejo Municipal, para un mejor desarrollo del trabajo municipal.

Sr. Víctor Escudero expresa que está muy contento de asumir este nuevo desafío, manifiesta tener toda la disponibilidad toda de hacerlo y espera estar a la altura.

2. APROBACIÓN ACTA ORD.Nº12 DEL 2023:

Se aprueba el Acta Ord.Nº12, sin objeción.

3. PRESENTACIÓN PROYECTO LINEAL VISTA ALEGRE DEL PROGRAMA COCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS MINVU 2023-2024:

Sr. Alcalde da la bienvenida al equipo de Secpla, Sr. Carlos Montaña, Asesor Urbanista, Sr. Rodrigo Ocaranza Director Secpla.

Sr. Alcalde informa que sostuvo una reunión con carabineros hace casi un mes atrás donde se hizo visita terreno, para ver el lugar donde se va a emplazar el Reten de Carabineros, y aprovechamos la oportunidad también de tomar algunos compromisos con el equipo SECPLA, de hacer una revisión del entorno a la ubicación del retén, en vista alegre, y concordamos en la necesidad de mejorar equipamiento, el espacio urbano que está en el entorno, donde surge la presentación del proyecto

que van a conocer ahora, denominado Parque Lineal Vista Alegre, se va a presentar al concurso del Ministerio de Vivienda de Espacios Públicos 2023-2024.

Sr. Rodrigo Ocaranza, expresa que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene un programa concursable que es de Espacios Públicos que viene desde hace varios años atrás, hay varios proyectos que se han construido bajo esa línea de financiamiento, como La Cruz de Mayo, en su momento la Avenida Brasil, la Remodelación de la Plaza de Armas, donde el municipio se compromete con un aporte que es del 1% del valor del proyecto.

Sr. Carlos Montaña expresa que la intervención se pretende en torno al sector de Vista Alegre, al parque Vista Alegre, es un proyecto concursable que pueden ser hasta el 30.000 UF, y todos los proyectos se postulan a una etapa de diseño, y que se financien en su totalidad por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Carlos Montaña expresa que en el sector de la Vista Alegre, tenemos el terreno que estamos destinando para el nuevo Reten Torreblanca Altiplano Sur, que ha ubicado más o menos frente a la plaza central que está en Vista Alegre, cercano al Jardín Infantil de Vista Alegre, el sector está rodeado de una explanada, en algún momento se colocaron algunos árboles, un poco de luminarias, pero ha estado bastante abandonado, nunca se ha hecho una intervención completa del sector, hay espacios definidos como áreas verdes del proyecto, y la ladera, se está definiendo como nuevo en el Plan Regular, lo que se pretende instalar es una superficie de 4.900mts², quedaría aledaño al nuevo reten de Torreblanca.

Sr. Rodrigo Ocaranza, expresa que en el fondo hay una deuda en el sentido al déficit de espacios de áreas verdes en el sector, además es un tremendo "Mirador".

Sr. Alcalde consulta ¿Cuál es la superficie que te considera este espacio?

Sr. Carlos Montaña expresa que, en esta primera etapa, es una superficie de 4.900mts², casi media hectárea y básicamente por los montos que el mismo concurso estipule, por eso perfectamente lo vamos a ir abordando por etapas este proyecto donde podemos generar un master plan completo del parque y diseñarlo específicamente en este programa concursable, si es que nos adjudicamos y el resto del equipo municipal, esperar un nuevo concurso, para complementar su diseño, para su ejecución posterior. En este caso, lo que solicitamos al honorable concejo es, se acuerdo como un compromiso municipal que se requiere para la I etapa de ejecución de la obra, este aporte no es para ahora, es solamente para parte de la postulación y si llegásemos a quedar seleccionados, cuando se ejecute, recién se va a requerir el desembolso de los dineros, ni siquiera es para el diseño, pero es parte del legajo de los documentos que tenemos que acompañar al expediente que tenemos que presentar, en este caso, el costo total estimado hablamos de 1.078 millones de pesos, porque el proyecto no debe superar las 30 mil UF, por lo tanto, el aporte principal del 1%, equivale a 10 millones 780 mil pesos, por otro lado se requiere un documento que sale de alcaldía, en que se complementa la administración, operación y mantenimiento de las horas de forma permanente, pero tenemos la duda, si esto requiere un acuerdo de concejos, los concursos anteriores, solamente el aporte municipal.

Concejales Sr. Artemio Trigos consulta con relación a esta área verde, la van a iniciar cuando, porque lo de carabineros, todavía falta, manifiesta que esto es un proyecto a largo plazo, esto no va a salir rápido, es un proceso que no depende del municipio el retén de carabineros, para no ilusionar a la comunidad ¿cuándo empezarán ustedes?, porque van a empezar a trabajar antes que empiece la construcción del retén? Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que la idea es poder empezar, esto es una postulación para un diseño, se inicia el proceso del diseño, después viene la ejecución de la obra, y esto puede pasar perfectamente entre el diseño y la ejecución de dos o tres años, hay varios proyectos que se han postulado de esta manera, por ejemplo, en Gallo Ferrera, que ahora está listo, es un proyecto que también se postuló su momento a espacios públicos en el año 2015, y todavía no se materializa, pero la idea es buscar financiamiento para el desarrollo de la comunidad por distintas vías, también en el proyecto Ferrera, otra de las laderas que estamos trabajando, donde a través del Gobierno Regional, tenemos Baquedano, que es otra ceja, otro mirador con otra línea de financiamiento, y se está trabajando paralelamente, también los recursos del Estado son acotados, pero vamos paso a paso, pero hay que trabajar por este sector.

Sr. Carlos Montaña expresa que si se va a potenciar un nuevo Reten Policial, tenemos que preocuparnos del entorno, en paralelo, ojalá, o antes, no que nos llegue el retén, y después vemos

que hacemos con el entorno, en ese sentido, se analizó con el equipo, lo consultamos a la autoridad, y se vio como una buena oportunidad, esta ocasión del programa del concursable, empezar a trabajar el espacio público, en torno al futuro retén, porque el proyecto del retén, su etapa de diseño, y se inicia en septiembre de este año, para poder hacer obras a final de 2024, y este programa es concursable, nos adjudicamos el diseño en el 2023-2024, ambos proyectos se pueden ejecutar de manera paralela.

Concejala Sr. Hugo Iriarte consulta respecto al proyecto la factibilidad de aprobación, de que esto se adjudique ¿de qué depende? y ¿cuál es la factibilidad, en este caso, de que sea aprobado? hay algún parámetro que nos indique que el proyecto pueda ser aprobado.

Sr. Carlos Montaña expresa que depende de la postulación de los municipios, y de lo completos que se ingrese el expediente, anteriormente de 9 comunas postulaban 5 y había solamente un proyecto por región, desconoce si hay alguna limitante a nivel regional, pero depende netamente del Ministerio.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta en relación al terreno, porque igual, creo que, como concejo, nos falta un poco más información, sobre una subdivisión, que se tiene que hacer en ese terreno, porque cerca de ese terreno, es un sueño que tienen los vecinos, la construcción de una sede social.

Sr. Carlos Montaña expresa que para factibilizar el terreno del terreno, del Altiplano Sur, lo que es terreno SERVIU, hubo que hacer una modificación en el año 2016, en el loteo Vista Alegre y el Olivar, y el plano último, data del año 2004, porque habían varias incoherencias entre lo que estaba dibujado y cómo quedó construido, dentro de esa modificación de ese loteo que ya se encuentra en el SERVIU, para su aprobación, hay una aprobación previa de parte de la Delegación Provincial Huasco del SERVIU, pero falta que gestión de suelo de la aprobación final, se generó la rectificación de este terreno. En el terreno verde, la parte más oscura del plano, está definido como área verde.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que el crecimiento habitacional va a un ritmo distinto que al de los espacios públicos, porque son recursos sectoriales del Ministerio del Serviu y los espacios públicos se tienen que postular a diferentes vías de financiamiento, otros proyectos que son más grandes tiene que pasar por el Ministerio de Desarrollo Social, para revisión y obtener el RS, o que va demorando la resolución del proyecto.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que se le pueda explicar en qué estado de avances va el retén, expresa estar de acuerdo con que se recuperen los espacios públicos, eso sin duda es importante, pero también tenemos bastantes proyectos que están a la espera y sería súper importante el poder trabajar con más celebridad, para que estos proyectos se puedan dar y que se cumplan estos sueños que tenemos, porque en este minuto están en un sueño que tenemos como comunidad de recuperar los espacios públicos, pero todavía no se concretan y algunos están sin el diseño tampoco, entonces sería súper importante avanzar en esos temas y no ir creando expectativas a la comunidad que tal vez no se van a dar tan rápidamente, en ese sentido manifiesta ser bien objetiva, primero que los proyectos se concreten, para pasar a otro, porque si nos empezamos a llenar de proyectos y ninguno se concreta.

Sr. Rodrigo Ocaranza informa que tienen en el sector un proyecto aprobado que es el Paseo Huasco Alto, que tiene RS, con un monto de 180 millones que se empezará a ejecutar, efectivamente este es un proyecto de espacios público, es un proyecto más grande con un monto mayor que dura mayor tiempo, pero hacer un master plan, quizás nos va poder dar la posibilidad de ir postulando proyectos más pequeños, por ejemplo, a los PMU, a los FRIL, y uno va seccionando en el fondo del sector, para ir construyendo de manera paralela en beneficio de la comunidad.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que sería importante como concejo, para dar respuesta a la gente cuando nos pregunta lo que vamos hacer, en que van los proyectos.

Sr. Carlós Montaña expresa que cuando esta posibilidad de estos programas concursables, tenemos que popular eso es muy importante, independiente quizá las ejecuciones de los proyectos, o concretarlos, no va a ser tan rápido, para que la comunidad se informe que son procesos que vienen por fondos concursables del Ministerio del Interior, en este caso, es una buena oportunidad, porque se están conjugando varios elementos del mismo sector.

Sr. Carlos Montaña manifiesta que respecto al retén, en la reunión que tuvimos hace poco con carabineros, ellos ya tienen avanzado a nivel de anteproyecto el proyecto del retén Altiplano Sur, están pidiendo información que la estamos recabando, que tiene que ver con el certificado de informaciones previas, certificado de factibilidad eléctrica y sanitaria, y lo más importante es la factibilidad del terreno, por eso está enviado al Servíu, a gestión de suelo específicamente, para su revisión y aprobación, para que recién se pueda ingresar a la Dirección de Obras Municipal. Esos son como el estatus actual del avance del retén Altiplano Sur.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por el avance del Plan Regulador, manifiesta tener conocimiento del proyecto alto de Cavancha, y de una reunión que hubo con el Minvu, donde se pretende en el área norte construir más de 1.200 viviendas.

Sr. Carlos Montaña informa que efectivamente en el día de ayer, me llamó Felipe Irigoyen, Secretario Municipal (S), donde se le propuso, hacer una jornada con los concejales y concejalas, una reunión de comisión, para revisar los avances de plan regulador, pero no un concejo, sino una reunión comisión de trabajo, debido a la importancia del tema, porque ustedes, son los que van a aprobar, puede ser para la próxima o subsiguiente semana.

Sr. Carlos Montaña expresa que en relación a la consulta del concejal Trigo, el sector de Cavancha es un terreno que compro el Servíu, se está planificando en concordancia a lo planificado en el Plan Regulador.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta en ese mismo proyecto, ustedes que han estado participando, no es solamente construcción de viviendas, dentro de estos nuevos planes habitacionales es que allí, se construyan colegios, jardines infantiles, juntas de vecinos, que sea como una ciudad aparte, porque si no, no estamos construyendo viviendas y nosotros acá en el centro nos seguimos con los mismos servicios y la locomoción y todo lo que conlleva, nos crean serios problemas, consulta ¿cuál será el proyecto? ¿se consideran otros servicios, que no sea solamente habitacional.

Sr. Alcalde informa que están en concordancia con el Ministerio de Vivienda, con la SEREMI, se hizo una respuesta por escrito respecto de qué servicios son los que requerimos en el sector, pero eso es un tema que va a ir trabajando en la medida que se va desarrollando el proyecto, por lo que estamos en coordinación con la Seremi y con su equipo a objeto de que eso sea una especie de pedazo de ciudad donde se busca autonomía de los residentes.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que lo hemos visto con el Ministerio de Vivienda, siempre se dedica a construir vivienda, y lo hemos visto acá, el problema es que tenemos que al otro lado el río se construyó y no tenemos acceso como llegar a esos lugares, que bueno que ahora se tome la medida correspondiente.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que se está trabajando en una planificación en el sector, que el Servíu está trabajando con una empresa externa los que vinieron a hacer la presentación acá, donde se está salificando el sector, donde son viviendas con mayor densidad, viviendas con menor densidad, equipamiento, espacio para equipamiento, el municipio solicitó los equipamientos que deberían ir para que la gente pueda tener sus servicios en donde viven y no tengan que estar trasladándose continuamente al sector centro, para poder hacer sus trámites de acuerdo a la necesidad que requieren.

Sr. Alcalde respecto del proyecto Paseo Huasco Alto, informa que ya se logró la aprobación del suplemento, y en estos días, se firmó el decreto para iniciar la licitación, respecto al otro proyecto de la subida de Manutara, solicita al equipo Secpla que informe en etapa se encuentra.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que es un proyecto de espacio público que se postuló a fondos FNDR, que es en la intersección y por la ladera del sector, abarcando la intersección de Vista Alegre, Salvador Allende, Cuatro Paloma, Torreblanca lo que va con una rotonda y se trabaja todo el borde del sector de Manutara, la idea es poder generar espacios públicos, iluminación y en la rotonda que es la que genera el espacio articulador de estos cuatro sectores, obras que esencial en estos momentos para que puedan darle también la recepción de obras a los conjuntos habitacionales que se están construyendo en estos sectores, que son terrenos Servíu, dado que había un compromiso desde hace años, desde que se hizo Salvador Allende, para poder generar la solución vial, ya está con el RSS, este proyecto tenemos que esperar que el gobierno regional apruebe los recursos para poder licitar, esperamos sea en el mes de Mayo, hay un compromiso que se pueda aprobar los

recursos de la pavimentación y esperamos que lo coloquen en tabla este proyecto también, así se lo hemos solicitado al gobierno regional.

Sr. Alcalde expresa que también den a conocer los proyectos de localidades rurales en especial de la localidad de Incahuasi.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que en el proyecto de pequeñas localidades están por el Minvu, seleccionado Domeyko y Cachiyuyo y hubo un compromiso municipal de empezar a trabajar este año con Incahuasi, donde el alcalde sostuvo conversaciones con el ministerio, para poder postular definitivamente al sector de Incahuasi con fondos del Ministerio de la Vivienda para poder trabajarlo también y poder complementar este programa que sería para el año 2024.

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta de todos estos proyectos que se han mencionados están aprobados, para que manejamos la misma información.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que hay una cartera de proyectos que ya están en ejecución, la plaza en el sector de Juan López que ya está terminada, la plaza Agustín Cabezas, en Quinta Valle, el Olivar Valle, que está en su última etapa, las obras en calle Prat, que son a través del Minvu, que se están haciendo las primeras obras del tema de Vallenar Ciudad Caminable, en ejecución que se estas terminando, el mejoramiento del Paseo Ribereño. El año pasado se terminó la pavimentación y se inauguró en el sector Juan López, frente al jardín del sector, proyectos con recursos aprobados Paseo Huasco Alto, la Escalinata Marañón con recursos aprobados, el cementerio una obra de 8.900 millones que también ya está con los recursos aprobados y está pronto iniciar obra. y hay otros proyectos que están postulados y que están con RS, recordar que hay proyectos aprobados, otros en postulación, y otros en diseños.

Sr. Alcalde propone al equipo Secpla presentar en la próxima sesión de concejo todos los proyectos en cartera que tiene el municipio.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta en torno a la presentación y el tema de cuando nos pidieron autorización para postular a pequeñas localidades rurales donde se incluía Domeyko, Cachiyuyo y se iba a incorporar a Incahuasi, se buscaría el tema de los recursos para que no quedase afuera esta localidad, lo que se entiende ahora, que recién vamos a postular a Incahuasi a pequeña localidad rurales, porque íbamos a buscar algún financiamiento con fondos municipales, patentes mineras, pero se iba a incorporar a esta localidad rural, ahora está en plena ejecución, el concejal manifiesta quedarse con la sensación de decepción, porque se aprobó incorporando a Incahuasi, más allá, que no estaba en el plan de localidades rurales.

Concejal Sr. Hugo Páez, consulta por la construcción de la nueva batería de nicho que supera los 140, pero hay ningún indicio que se esté ejecutando este proyecto.

Sr. Carlos Montaña respecto a la consulta 1, cuando hicimos la postulación el año pasado justamente el ministerio nos indicó que era más factible el sistema de localidades, armar Domeyko con Cachiyuyo debido a su cercanía y cuando se expuso la presentación y la postulación que se estaba realizando a petición de la conversación con los concejales, surgió la idea de no dejar fuera en Incahuasi, pero no podíamos incorporarlo como parte de un sistema de localidades rurales dentro del esquema que tenía el ministerio y ahí donde surge el aporte municipal adicional al concurso, donde vamos a trabajar en la etapa de diagnóstico con profesionales de la municipalidad en el tema de Incahuasi, porque efectivamente el programa va a financiar obras solamente en caso de que no nos adjudicásemos en caso de Domeyko y Cachiyuyo porque era más cercana ambas localidad pero siempre se tuvo el compromiso de trabajar con Incahuasi, como este preste programas el primer año es diagnóstico, no hay obra asociada, era la instancia para ir trabajar en forma paralela con Incahuasi no dejando cerrar la puerta para una nueva postulación que son año a año de incorporar en forma independiente de Incahuasi en el concurso que se abrirá este año.

Sr. Rodrigo Ocaranza respecto a la construcción de los nichos, ya tienen aprobación del gobierno regional, pero tienen que firmar contratos, boletas de garantía y eso no es rápido, se demora un par de semanas, para iniciar la obra.

Por una unanimidad los concejales y concejalas aprueban.

Acuerdo N°95/

Por unanimidad de los presentes, dentro del Programa de los Espacios Públicos 2023-2024, del Minvu, la Ilustre Municipalidad de Vallenar, se compromete aportar el 1%, para la ejecución de la primera etapa del proyecto "Parque Lineal Vista Alegre".

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte propone al concejo, considerando la alta cifra o incremento de los actos delictuales que ha habido acá en la comuna, que es un factor de riesgo importante pero no asociados a los locales del alcohol, manifiesta necesario regular o poder confeccionar una ordenanza acorde a la realidad de la comuna, una ordenanza de alcohol, el concejal propone una mesa de trabajo, para trabajar en una ordenanza de alcohol, donde no hay registro para atrás de haber tenido una ordenanza de alcohol, el concejal manifiesta que hubo una ordenanza para regular la actividad del barrio Chino, le parece importante al concejal, abordar esta temática que nos va a permitir regular esta actividad, acorde a la realidad nuestra de la comuna.

Sr. Alcalde expresa que, si están de acuerdo, lo hacemos.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que se pueden involucrar todo lo que dice relación, poder proyectar lo que son los licores de nuestra provincia, como es el Pisco, el Pajarete donde siempre se han hecho exposiciones y no se pueden vender, le parece la oportunidad de hacer esta modificación para aquellos artesanos y la gente que trabaje en esto, pueda ofrecer y vender sus productos que son nuestros, y así no anden vendiendo a escondidas, al concejal le parece interesante la propuesta de su colega, y espera que se lleve a efecto

Sr. Alcalde manifiesta que se recoge la propuesta para comenzar a elaborar.

Comisión Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita reunión de comisión, para el día martes 16 de mayo, que tiene como tema principal la salud primaria, manifiesta que se invite a la directora de salud y a las directoras de los distintos CESFAM de la Comuna.

Sr. Alcalde consulta ¿Cuál es sería el tema?

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que el tema principal es conocer más sobre cómo se trabaja en salud y hacer una serie de consultas que tenemos como dudas como concejo municipal.

Sr. Alcalde consulta sobre el tema que se abordará a objeto de que se preparen bien.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que la comisión, que preside es la Comisión de Desarrollo Social y que tiene que ver con la salud de todos los habitantes de la Comuna y a su vez con la atención, cómo es la atención primaria.

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita para el mismo día continuar con otra comisión que es, para poder analizar y evaluar cómo va el avance en el sector de Chacra-Martínez, en cuanto a las reuniones que hemos sostenido como comisión y que han quedado varios compromisos en ese sector y que lamentablemente en reiteradas reuniones que hemos tenido, no se han presentado todos los directivos a las reuniones que se les han convocado.

Sr. Alcalde expresa que le gustaría que se hiciera acá en la sesión ordinaria de la próxima semana, se le pedirá al equipo que haga una presentación, alcalde instruye al Secretario Municipal (S), para que lo integre a la tabla, para abordar el tema de Chacra-Martínez, en la misma sesión, serían 3 temas: Plan Regulador, proyectos, Senapred y tema Chacra Martínez.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta una duda a raíz del planteamiento que hace la concejala, dentro de la Comisión Solidez Institucional, que es la comisión que preside consulta, si el servicio de salud en este caso, como esta funcionando el servicio de salud, en ese sentido, que no lo han involucrado como comisión en el trabajo con ellos, no sabe si es conveniente poder trabajar en conjunto como

comisión, o trabajarlo en conjunto con las comisiones.

Sr. Alcalde consulta si es el servicio de salud o la salud primaria.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se han preocupado mucho del sector, han trabajado acá en el edificio, en la fiscalización, en el alcohol, y de salud, siente que no se han preocupado del tema, por lo que considera necesario poder trabajar con ellos a lo que propone trabajar en alguna comisión y abordar el tema.

Comisión de Cohesión Territorial.

Concejal Sr. Luis Valderrama, expresa recalendarizar nuevamente la reunión de comisión, para el próximo Viernes 12 de Mayo a las 16:00n horas, en la sala de sesiones, invitar al Director de Dideco y al Encargado de Deportes, para abordar el programa de deportes año 2023.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Informe de Contraloría Folio N°E334714 del 2023: Solicita que la municipalidad de Vallenar, deberá informar respecto de las causas judiciales que hubiese patrocinado el señor Ossandón Rodríguez, durante el período que prestó servicio a honorario, para este municipio, en representación del señor Armando Flores Jiménez, alcalde en ejercicio de la comuna.

2. Informe de Contraloría Folio N°E339732/2023: Reitera las conclusiones arribadas en el oficio N°E334714 del 2023.

Sr. Alcalde consulta respecto al tema anterior, se está tramitando de parte del municipio, para que el abogado de Jurídico de respuesta.

Sr. Luis Escobar, Abogado director de Jurídico informa que hay antecedentes que se tiene que recabar desde el tribunal de familias, lo que es un poco difícil acceder a esos antecedentes debido a que las causas que se tramitan en familia son de carácter reservados, no son públicos, como podría hacerlo una causa civil o una causa laboral, dependiendo de la materia, de todos modos, tenemos varios antecedentes que vamos a poner a disposición de la Contraloría a más tardar este viernes.

Concejal Srta. Fernanda Galeb consulta si ¿No se va a leer el documento ?, para que la gente entienda de que se trata lo que están solicitando, manifiesta que se informó un poco sobre el tema y tiene en sus manos el certificado de matrimonio, expresando que efectivamente está el nombre del abogado que está tramitando este divorcio, además no sabe si se abordará el tema en algún momento, o si van a informar la respuesta que se enviará a Contraloría, porque el plazo es de 5 días hábiles

Secretario Municipal (S), expresa que el documento es muy extenso por esa razón se envía digital para que lo analicen antes del concejo.

Sr. Alcalde expresa que el tiempo para dar respuesta es de 10 días, pero este documento también les va a llegar a los concejales y concejales.

Sr. Luis Escobar Director Jurídico expresa que el documento recién llegó el día de ayer, pero él no ha recibido nada aun de contraloría al respecto.

3. Memo N°40: Secpla proyecto Parque Fotovoltaico Ceibo, que se va a ejecutar en la comuna, en el sector Llanos del lagarto.

Sr. Carlos Montaña expresa que la municipalidad, integra la comisión evaluadora de proyectos que se tienen que someter a un estudio de impacto ambiental, interviene la Dirección de Medio Ambiente principalmente, que son los que reciben la información, los que solicitan la opinión, Asesoría Urbana en este caso a la Secretaria Comunal de Planificación, este proyecto se encuentra emplazado en la Quebrada Algarrobal, al Oriente del sector Llanos del Lagarto, dentro de la comuna de Vallenar, informa que la observación es sobre con se administra el territorio respecto a sus potencialidades, porque hay un tema que es una zona prioritaria del Desierto Florido, definido por la Seremi de Medio Ambiente, aun cuando no es una zonificación oficial, no es un parque nacional, no es una zona oficialmente resguardada, pero está reconocida como tal, en el Plan Regional de Otorgamiento de Atacama, la principal observación es como convive un proyecto fotovoltaico con el fenómeno del Desierto Florido, que se da cada cierto tiempo, se piensa que hay que tener cuidado con una proliferación de estos proyectos solares, versus a lo que potenciamos como turístico como sello de la

región de Atacama.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que estos proyectos no dejan nada en la región y estamos llenos de ellos, en cuanto a electricidad, pagamos la energía más cara del país y las empresas se llevan toda la energía, para el metro de Santiago y para otras cosas, el concejal considera hacer hincapié, aprovechando la visita del Diputado Sr. Cristian Tapia, para hacer alguna campaña, para que estos recursos beneficien a la región de Atacama.

Concejal Sr. Hugo Páez solicita poder participar en alguna de las reuniones en su calidad de presidente de la Comisión de Nueva Economía y también solicita la Comisión de Medio ambiente para que participe de estas reuniones de trabajo, porque son parte del Gobierno Comunal, para informarse en que mirada esta la construcción de estos proyectos.

Sr. Alcalde instruye al Secretario Municipal (S), cuando se haga este tipo de convocatorias el Concejal Hugo Páez, se le haga llegar su invitación.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta preocupación debido a estos proyectos de parque fotovoltaicos, el concejal considera que se ha dejado de lado el patrimonio que es el Desierto Florido, señala destacar las palabras del Asesor Urbanista, en el sentido de cómo se puede coexistir con nuestras plantas buscar la manera de equilibrar, informa que hace unos días atrás hubo una manifestación en la carretera de las personas por el proyecto Tamarico, que también viene asociado a lo que es el proyecto de las líneas de alta tensión, también ellos reclaman y dicen que aquí nos va a respetar un poco lo que es la semilla, el Desierto Florido, que uno se ha respetado con los terrenos particulares, hay una serie de cosas ahí que están en el limbo, el concejal manifiesta que hace falta en ese sentido, poder tener una mesa de trabajo y poder aclarar sobre el tema.

Sr. Carlos Montaña expresa que el Minvu, está trabajando con Plan Regulador Intercomunal del Huasco, donde se definen las vocaciones de los territorios, donde la pregunta es, se va a prohibir la instalación de estos proyectos, se va a prohibir para que no se intervenga el Desierto Florido, que se da cada cierto tiempo, se va a realizar una zonificación especial para estos proyectos solares que no intervenga mayormente el Desierto Florido o se va a prohibir para preservar nuestro Desierto Florido, decisión que depende del Gobierno Comunal, Gobierno Regional y de los distintos Ministerios que intervienen en el territorio.

Concejala Srta. Fernanda Galeb, informa de una protesta al respecto, manifiesta que el Sr. Carlos Pecero le informa ser el dueño de estos terrenos, la concejala expresa que no se sentía capaz de darle una respuesta por no contar con la información o más antecedentes al respecto, pero espera que en alguna reunión de trabajo de alguna comisión se puede tratar el tema porque lo considera muy importante.

Sr. Carlos Montaña expresa que en el caso de Carlos Pecero la dificultad que tiene es otra, es que por qué van las líneas de transmisión, que atraviesa parte de dos terrenos que están aledaños a la ruta 5, en el sector del kilómetro, 90 y 180km, esas líneas de transmisión eléctrica, lo que afecta, es porque estas son servidumbres de paso por los terrenos que pasan en la línea de transmisión, eso va a asociar un pago, uno paga el derecho a servidumbres, lo que genera una prohibición que no se puede construir nada, bajo la línea de media o de alta tensión que esté pasando por el sector.

Sr. Carlos Montaña expresa que todo proyecto que se realiza fotovoltaico requiere de construcción de una línea de una línea de transmisión eléctrica hasta la subestación más cercana, hace años atrás se realizó con el tema de Caserones donde se realizó una gestión, para que no pasaran las torres de alta tensión por el sector de las Porotas y las Posadas, que se tuvo que trasladar a otro lugar, porque intervino el municipio.

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa que se presentó un grupo de vecinos del lado Norte a exponernos esta misma problemática que tienen ellos, la concejala manifiesta que esta empresa tomo la decisión de instalar estas torres de alta tensión sin informar a los vecinos del lugar, no hubo un contacto como se hizo con los vecinos de Camarones, donde fuimos invitados cómo Concejales, independiente de que los terrenos sean particulares, lo que están solicitando estos vecinos es una reunión con el Sr. Alcalde, equipo técnico del municipio y al cuerpo de concejales, o abordar el tema en el próximo concejo.

Sr. Alcalde expresa que es mejor hacer la visita a terreno con el equipo municipal, además instruye al Asesor Urbanista, que la información que llegue al concejo ya sea la definitiva, porque la que tienen ahora, es una información parcial que emite Sr. Carlos Montaña respecto a su área, porque todos los

informes de cada unidad, se refunden en uno que sale como documento oficial, que es la última presentación que hace el Director de Medio Ambiente, que va como respuesta al Servicio de Evaluación Ambiental.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que, como concejales, pueden solicitar que alguien esté en el concejo día a día, expresa que no es una decisión propia del Sr. Alcalde, sino de todos en conjunto tomar esa decisión.

Sr. Carlos Montaña expresa que, dentro de sus funciones, esta asesorar al alcalde y al concejo en materias propias del territorio, efectivamente en la opinión de Asesoría Urbana que se complementa con la opinión de la Dirección de Medio Ambiente, llega como copia informativa al concejo, para su conocimiento y como parte del proceso.

Concejal Sr. Hugo Iriarte respecto a los proyectos que se ejecutan sobre estos temas, con resolución cuanto tiempo tienen de duración, para ejecutar ese proyecto, consulta si son 3 o 5 años, en el caso que sean 5 años, hay un proyecto aprobado en 2016, que es el Tamarico, cumpliría el plazo el 2021.

Sr. Alcalde expresa que, si desean revisar el proyecto, se puede pedir al equipo que asista a entregar la información, porque el Asesor Urbanista maneja un área, restringida respecto a la evaluación de los proyectos medio ambientales.

Sr. Carlos Montaña expresa una duda respecto al plazo legal de oponerse a una línea de transmisión eléctrica, expresa que es un tema que no maneja desde el punto de vista legal, tampoco conoce si exista una ley que ampare que no se pueda hacer modificaciones a ese trazado, debido a que la notificación le llegó al dueño anterior y a otros vecinos se las dejaron en una piedra porque son terrenos eriazos, por lo que el proceso de notificación no fue el más adecuado.

Sr. Alcalde expresa que la información sea la que reúne completamente la Dirección de Medio Ambiente, que será con la que se dé respuesta al servicio de evaluación ambiental.

Sr. Alcalde expresa en relación a este tema, se realizará una visita a terreno a objeto que se pueda compartir con los vecinos, la preocupación que ellos tienen.

4. Memo N° 27, emitido por la Encargada de Renta Municipales, solicita acuerdo para el Reglamento de Funcionamiento de la Actividad Feria Cruz de Mayo 2023.
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°91/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el **"Reglamento de Funcionamiento de la Fiesta Cruz de Mayo 2023"**, la que se realizará los días 12,13,14 y 15 de Mayo del 2023, en el sector Cuatro Palomas, comuna de Vallenar. En atención al Inf.N°27, emitido por la Encargada de Rentas Municipales.

5.Prov.N°16 DAF: Srta. Teresa Illanes, Solicita acuerdo para un Traspaso por 414 millones que por aumento al ítem de Servicios comunitarios, donde está incorporado el Memo N°607, de Dideco por 4 millones y fracción, para reparaciones menores de viviendas sociales, Memo N°176, Dirección de Medio Ambiente Aseso y Ornato por un monto de 20 millones de pesos, para la corta, poda, control y manejo del humedal urbano, Memo Dirección de Medio Ambiente Aseso y Ornato, para el aseo y mantención de la Fiesta Cruz de Mayo por un monto de 2 millones y fracción, esto es en relación a la providencia N°16.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°89/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por M\$ 414,175. – Providencia N°16 Dirección de Administración y Finanzas.

6. Prov.N°17 DAF: Srta. Teresa Illanes, Solicita acuerdo, para una Suplementación por mayores ingresos por un monto de 42 millones, los cuales de estos son 23 millones que entrega la Subdere, para la esterilización de las mascotas y lo otro son 24 millones, para diferentes actividades municipales, a esta modificación están integradas las actividades que se realizaran en el mes de Mayo por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. César Zarricueta menciona las actividades programadas para el mes de Mayo, como principales están la celebración del Día de la Madre, Paseo del Patrimonio, actividad del Pisco, Cicletadas patrimoniales, cementerio de Vallenar, Historia del Área, Recorrido de la Ruta Patrimonial, Gestión Territorial con su equipo, trabajo con los dirigentes en los territorios, operativos ecológicos y otros. Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si en esa mesa de trabajo asiste el Concejal Sr. Hugo Páez como presidente de la Comisión Nueva Economía, solicita que se le pueda invitar a esa mesa de trabajo.

Sr. César Zarricueta expresa que instruirá a su equipo que le hagan llegar la invitación al concejal, señala que el concejal ha participado en otras mesas de trabajo.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta una duda respecto al trabajo que se realizará en el paseo ribereño, expresa que le gustaría tener, más claridad al respecto.

Srta. Teresa Illanes expresa que en relación a la providencia N°16, manifiesta que es un estudio que se realizará por 20 millones de pesos, que es para la corta y poda del humedal urbano, más información la Dirección de Medio Ambiente.

Concejala Srta. Fernanda Galeb consulta respecto alguna actividad del día de la madre.

Sr. César Zarricueta expresa que en relación del día de la madre se llevará a cabo una actividad el día 10 de Mayo, en el centro cultural a las 19:00 horas.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°89/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 47,092. – Providencia N°17 Dirección de Administración y Finanzas.

7. Memos N°60 y 61 Salud que informan respuesta relacionadas a solicitudes emanadas de acá del concejo, consultas sobre temas del departamento de salud.

8. Memo N°2379 Transito: Informa ordenamiento de calles del sector el Jilguero donde como Dirección de Transito no tiene ninguna injerencia, sugiere que se pueda remitir a la Secpla.

9. Carta de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco: Solicita espacio en el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde informa que son los abogados que están trabajando con la asociación.

10.Prov.N° 1517, Unión Comunal Urbana: Solicita la instalación de cámaras de seguridad en calle Fález, Sargento Aldea y calle Coquimbo debido a la inseguridad y robos que han sufrido en el sector. Sr. Alcalde sugiere derivar a la Secpla.

11. Prov.N°1447, Junta de Vecinos N°21, localidad de Cachiyuyo, solicita recurso y gestión para la reconexión eléctrica para las viviendas de emergencias recién entregadas a dos familias de escasos recursos.

Sr. Alcalde sugiere derivar a Medio Ambiente.

12. Prov.N°1534, Los Clandestinos, solicitan aporte para adquirir 12 trofeos, para actividad deportiva organizada por el club.

Concejales y concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°93 /

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Club Deportivo Team Los Clandestinos, representado por su Presidente Sr. Mario Salazar, para adquirir 12 trofeos que se entregarán en la actividad del día 14 de Mayo del 2023.

13.Prov.N°1593, Club de Adulto Mayor Las Añañucas, solicita aporte para actividad del día de la madre, para celebrar con las socias del club.

Concejales y concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N° 94/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) al Club Adulto Mayor "**Las Añañucas**", representado por su Presidenta Sra. Alicia Saavedra López, para adquirir insumos para celebrar el Día de la Madre con los socios de la organización.

14. Prov.N°1397, Agrupación Folclórica Flor de Atacama, solicita monitora para realizar sus actividades en la organización.

Sr. Alcalde solicita derivar a la Dideco.

14. Prov.N°1435, Comunidad Terapéutica Esperanza Solicita
Sr. Alcalde solicita derivar a Dideco, para que informe a Jurídico.

15. Prov. N°1468, Junta de Vecinos El Olivar solicita remodelar plazoleta del sector.
Sr. Alcalde sugiere derivar a Secpla

16. Prov. N°1475, Consejo Sectorial de salud solicita comodato.
Sr. Alcalde expresa derivar a Jurídico.

17. Prov.N°1499, Junta de Vecinos José Simón solicita operativo de limpieza.
Sr. Alcalde expresa que se derive a Medio Ambiente, para que lo integren al listado de operativos de limpieza en los distintos sectores.

18. Prov.N°1552, junta de Vecinos N°6 Baquedano, solicita ampliación de sede vecina.

19. Prov.N°1553, junta de Vecinos N°6 Baquedano, solicita Cierres perimetral y otros.
Sr. Alcalde expresa que se derive a la Secpla.

20.Prov.N°1511, Junta de Vecinos Barrio Yungay, solicita aporte para ir en ayuda de vecina con problemas de salud.
Concejales y concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N° 94/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos Barrio Yungay, representada por su Presidenta Sra. Cathya Núñez Peralta, aporte que será utilizado, para comprar insumos y mercadería, para trabajar en un puesto en la Feria de la Cruz de Mayo 2023.

21.Prov.N°1547, Club de Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto, solicita aporte, pero tiene rendición pendiente, primero tienen que regularizar su situación.

6. PUNTOS VARIOS:

Diputado Cristian Tapia: Saludos a todos los presentes, expresa que viene por una información que recibió a través de los medios de comunicación que tienen relación con el traspaso de la Educación Municipal al SLEP.

Informa que en este traspaso la municipalidad de Vallenar, fue uno de los primeros en realizar este proceso del traspaso, sin ninguna experiencia, se estuvo más de un año trabajando con un equipo del Ministerio de Educación, donde las cosas no se hicieron como tenían que ser, señala que a través de los años se dieron cuenta de ese error, por lo que se votó un proyecto de ley, debido a que no fue una buena experiencia para nadie.

El Diputado lee un extracto del informe del municipio, donde señala que hace 10 meses han sido fiscalizados por el Ministerio de Educación por las subvenciones que percibía la municipalidad en su rol de sostenedor, aclara que los recursos siempre los recibía educación, jamás pasaron por la municipalidad, el enter fiscalizador concluye que hay un saldo a reintegrar, por conceptos de gastos no aceptados en la rendición que asciende a dos mil millones de pesos, dicho monto se extiende de

la sumatoria de montos de dineros observados de una serie de actas proseguidas de este organismo fiscalizador, las observaciones nacen a partir de la no presentación de documentos de respaldos de la rendición, lo que habría originado el motivo de no hacerse el traspaso con los documentos formales a partir de la época y el Servicio Local de Educación.

El Diputado manifiesta que educación tiene más de 3.000 mil cajas guardadas en bodega con documentos de educación, pero no todo se traspasa, expresa que, en el año 2018, cuando se hizo el traspaso de educación, se dejó un equipo a cargo de este trabajo, porque se sabía que había que seguir con las rendiciones más adelante o entregar antecedentes si la contraloría o cualquier otro enter, así lo requería.

El Diputado expresa que los cuatro municipios del Huasco fueron felicitados en su momento por los buenos resultados académicos, por tal razón fuimos elegidos los primeros para realizar este traspaso al Slep, señala que los colegios todos tiene cámaras de seguridad instaladas con los recursos faes, fondos que los autorizaba el Ministerio de Educación.

El Diputado manifiesta que hay un equipo de trabajo, menciona que le hubiese gustado que lo llamarán, para aclarar este tema, la ley SEP, era muy complicada, consulta si el municipio, solicito prorroga de plazo, el diputado sabe que es imposible devolver dos mil millones de peso, es un dinero que no hay, manifiesta preocupación, informa que toda la documentación para esta justificación, esta, por lo que sugiere que se trabaje con el equipo que estuvo a cargo, para dar solución este problema, expresa estar a disposición, porque son recursos municipales y de toda la comunidad.

Concejales Sr. Artemio Trigos señala que fueron informados por parte del municipio, pero solo tienen esa información.

Concejales Sr. Luis Valderrama agradece la visita del diputado, considera importante conocer las aristas en el sentido que les permite tener mayor claridad, agradece la buena disposición del diputado.

Concejales Sr. Deisy Saavedra agradece la presencia del diputado Cristian Tapia ex Alcalde de la comuna, para aclarar el informe que se puso en conocimiento, manifiesta que lamentablemente no se llamó a las partes, pudo haber sido en alguna reunión más formal y no en sesión de concejo, le parece que este tema hay que aclararlo paso a paso, le agradece la disposición dejando claro que en cualquier momento se le puede llamar, para abordar el tema.

Sr. Carlos González señala que después de tanto tiempo este tema ya estaba cerrado, informa sobre los dos mil millones de pesos que están solicitando reintegrar es un error administrativo solamente, expresa que en la unidad sep., se hizo una rendición por el valor de una factura la cual, la persona a cargo de la rendición tomo el total y no prorrogó en los 26 colegios que afectan a la sep. y eso creo un sobre giro que no permitió acreditar los saldos, hubo un momento que nos permitían rendir sin acreditar los saldos, pero llegó el momento en los últimos años que no les permitían hacer estas rendiciones sin el respaldo correspondiente, se acudió a la Superintendencia en Santiago, para que nos abrieran el sistema, para poder arreglar este error, lo que no se llevó a cabo, porque cambiaron a la persona que era el Superintendente, para que les diera la oportunidad de abrir el sistema y corregir este error, que es lo que se tiene que hacer.

El Diputado manifiesta que solicitará una reunión con el Ministro de Educación en Santiago, para ver la factibilidad de solucionar esta situación, por lo que deja invitados a los concejales y concejalas se quieren acompañarlo a esta reunión, además aclara que todas las cámaras instaladas en la comuna han sido con recursos municipales. El diputado informa de proyectos en materia de seguridad, se están aprobando si tener que presentarlos a postulación.

Sr. Alcalde expresa que esta situación no es simple como se ha planteado, expresa que es gravísima, se ha bajado esta deuda de 6 mil millones de pesos a dos mil millones, deber esta cantidad de dinero y lo más probable que haya que reintegrarlos es gravísimo, alcalde solicita que se reúnan con el equipo municipal, de tal manera de entregar los antecedentes que disponen, para aclarar cosa que aún están pendientes, se tiene cerca de 10 meses ¿, en este proceso de dar respuestas a la súper Intendencia, lo que no ha sido fácil de asumir que tenemos dos mil millones en contra, por lo que esa buena disposición al venir acá, la materialicen con el equipo de ese momento, para subsanar esta situación, alcalde le agradece al Sr. Diputado la buena disposición de venir a este concejo.

Sr. Diputado agradece el espacio, manifiesta que esta todo rendido en el Ministerio de Educación, la Superintendencia fiscaliza, el equipo está disponible, para solucionar esta situación.

Sr. Alcalde deja invitado para la próxima semana, quedamos a disposición.

Concejal Sr. Artemio Trigos informa de reunión sostenida con carabineros en relación a la Fiesta Cruz de Mayo que se llevará a efecto los días 13-14 y 15 de Mayo.

Concejal Sr. Artemio Trigos informa que el Orfeón de Carabineros tocará en la Plaza y en el Centro Cultural el día 11 de Mayo del 2023.

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa de una proliferación de roedores de roedores, preocupación de la comunidad por el riesgo de salud, hacia las personas, anteriormente la Dirección de Medio Ambiente realizaba el trabajo de desratización, ahora se contrata un servicio externo, esta problemática la tiene generalmente personas de muy escasos recursos y afecta a muchos vecinos, consulta como municipio a través del Departamento social, poder tener alguna intervención, visitar a estas personas que tiene el problema de recursos, enfermedad mental y que tiene albergado verdaderos nichos de ratas en las casa que afectan al vecindario, lo deja planteado , para trabajar en ello.

Reparación de Pavimentos en las Calles:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa la problemática de la subida José Santos Ossa, los vecinos se han enfermado por la situación de las cámaras que se tapan, dejando un olor insalubre por las calles, entrando a las casas, la empresa Nueva Atacama, el concejal siente que falta compromiso de parte de la empresa, no hay mantención a los alcantarillados, en este concejo se ha informado muchas veces este tema, la empresa hace unos trabajos que dan vergüenza, consulta quien regula esto.

Barrio Yungay Visita a Terreno:

Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita asistir a terreno con algún Departamento del municipio al Barrio Yungay a la Junta de Vecinos del sector, por la problemática de las fosas sépticas, solicita ir a terreno para que la gente pueda exponer sus necesidades de la gente del sector, hay una red que se puede conectar al alcantarillado a las persona que tiene las fosas, también solicita citar para esa ocasión al Gerente de Agua Atacama, Seguridad, La Escalinata de Yungay le faltan luminarias , la delincuencia, la falta de seguridad, los vecinos necesitan que se les preste atención, citar al equipo de Secpla, Medio Ambiente.

Reunión en el Sector:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa el problema que hubo con el alcantarillado en la subida José Santos Ossa, informa que llamo a la asistente social, hubo vecinos que fueron al hospital porque se enfermaron producto del mal olor emanado por las aguas servidas, solicita generar una reunión con la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda a la brevedad con los vecinos de ese sector.

Construcción del Cesfam Altiplano Norte:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta haber solicitado oficiar al Servicio de Salud Atacama, respecto a la lentitud de la construcción del Cesfam Altiplano Norte.

Sr. Alcalde informa al concejal, se ofició a salud, pero aún no ha llegado respuesta, pero expresa que todo está en manos de Contraloría.

Tiempo de Espera en la Atención de Urgencia Hospital:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que de acuerdo a la facultad que le otorga la ley, artículo 79, letra g) de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, manifiesta que el como concejal tiene una prioridad que expone al concejo de un Centro de alta resolución, entendiendo que hay dos CESFAM, en la comuna, Joan Crawford y Cesfam Baquedano, estos centros de alta resolución son muy parecidos a los Cesfam, pero cumplen la misión y función de atención las 24 horas y son administrados por el departamento de salud municipal, cuentan con ambulancias, la lenta atención que está generando el Hospital Provincial del Huasco, el concejal solicita reunión con el Director del Hospital, porque el tema de atención de emergencia, la espera es de más de 10 horas, ¿Qué es lo que esta pasando ahí, no sabemos, por lo que es relevante presidente diseñar un proyecto que nos permita dar solución a esta problemática.

Mal Estar del Concejal:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa el mal estar por la tardanza en comenzar el concejo extraordinario de la Cuenta Pública, la citación era a las 19:00 horas y comenzó a las 19:30.

Recursos Municipales para Trámites Personales:

Concejal Srta. Fernanda Galeb expresa que él informa de Contraloría, manifiesta que es gravísimo la denuncia que el Sr. Alcalde uso de recursos en beneficio propio, para tramitar su divorcio, manifiesta que ojalá que para el próximo concejo se pueda abordar este que cuando se haga la respuesta a contraloría se les entregue la información con antelación.

Sr. Luis Escobar expresa que es una denuncia, manifiesta que hay que tener cuidado con la utilización del lenguaje, porque a veces pueda caer en una situación de injurias y calumnias, aclara que esta es una denuncia que se hizo a la contraloría, en ese sentido se está tomando conocimiento. Sr. Alcalde informa que el Orfeón de Carabineros solo tocará en la Plaza a las 13: horas.

Sr. Alcalde expresa que solicitará a la Dideco que se contacte con usted, concejal, debido al foco de ratas, para poder programar algún operativo de limpieza en el sector, solicita que pueda compartir la información con el Director de Dideco.

Respecto al Centro de Alta Resolución, aprovechar cuando venga la Directora de Salud, invitar al Director del Hospital y analizar la situación, también hay un tema relevante que son las listas de espera, para que nos pueda informar de que manera esto se está gestionando.

Sobre la Empresa Nueva Atacama se había hecho una presentación a la Superintendencia solicitando información de la capacidad del alcantarillado del sector La Turbina, y las casas de la Villa Ballenar, de cuáles serían las inversiones de este año, cuál era el presupuesto que disponían, para reposición de material.

Secretario Municipal (S), informa que el alcantarillado del sector Sur Paseo Ribereño, la tubería paralela al puente Talca que es de un diámetro de 200, pero hay que hacer un mejoramiento a la tubería de ese sector, pero tenemos el humedal urbano, hay que atravesar el río, instalar algunos pilares en el río lo que va generar algún retraso en las obras, por lo que ese recolector hay que subirlo a un mayor diámetro, para recolectar todas las aguas que viene de la población que se está proyectando.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que en el puente Brasil, también hay un resumidero que cae por donde pasan los vehículos.

Sr. Alcalde expresa que respecto al problema de José Santos Ossa, muchas veces las preocupaciones que tenemos no todas se pueden informar con la forma profusa que se quisiera, por la cantidad de cosas que se ven al día, desde que se rompió el alcantarillado, en conjunto con medio ambiente exigiendo a la empresa que se retiraran todos los residuos, limpieza y Sanitización al sector, debido a este problema, invita a los concejales y concejalas a terreno con el gerente de la empresa y la Dirección de Obras a objeto de que pueda visualizar las medidas que se han realizado, después de esto hacer una reunión con la comunidad, para informar las medidas que se están tomando de parte del municipio.

Respecto a las fosas sépticas, tiene entendido que se está haciendo un proyecto al respecto.

Secretario Informa que lo primero es revisar si es factible conectar esas viviendas al colector público por un tema de cotas.

Sr. Alcalde expresa que esa son 6 viviendas y unas de ellas están evacuando hacia el canal, pero en su momento se vio con Secpla y se presentó un proyecto PMU, incluso había conversaciones con la Empresa Nueva Atacama.

Concejala Sra. Deisy manifiesta de una carta de las Emprendedoras que solicitaron a través de una carta que enviaron el día 11 de Abril, si les pueden dar autorización, para poder trabajar los días antes del día de la Madre, para eso ellas tienen que sacar un permiso.
Sr. Alcalde expresa que se conversó con el Director de Dideco y lo estaba evaluando y dentro del día se le dará respuesta, para revisar la mejor ubicación.

Se cierra la sesión a las 11:49 horas.



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
III. REGIÓN

FIA/mvb.-